

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA.

A las 17 horas del día 19 de Octubre de 2010, en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (Cáceres), los profesores de Secundaria que imparten Historia de España en 2º de Bachillerato LOGSE, se reunieron con los coordinadores de la materia D. Fernando Sánchez Marroyo y D. Pedro Pablo Alonso Pérez para proceder a estudiar las cuestiones planteadas en el orden del día.

1º- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. Aprobada por unanimidad de los presentes.

2º- Balance de los resultados de las pruebas del curso 2009-2010. Se informó de los buenos resultados obtenidos por los alumnos en la materia, mejores obviamente en junio que en septiembre, pero que en todo caso muestra un notable avance en el proceso de conocimiento de la Historia. Por otra parte, el panorama numérico se ha consolidado y ha cesado la sangría que se experimentaba con la marcha de los alumnos a Filosofía. Hubo acuerdo entre los presentes que este favorable balance es consecuencia tanto de lo depurada que ha quedado la estructura del programa como de la constante mejora del planteamiento de las pruebas.

Además se ha apreciado una creciente homogenización de la tarea de los correctores, de manera que la natural desviación de las medias, ha alcanzado unos valores cada vez más ajustados. Con ello la evaluación de nuestros alumnos logra una notable mejora. Este es un asunto sobre el que habrá que seguir insistiendo.

3º. Experiencias en el desarrollo del nuevo programa y sugerencias de posibles actualizaciones. Hubo acuerdo en que el paso de los años muestra como la experiencia acumulada ha llevado a la confección de un programa en el que el nivel de optimización del esfuerzo de profesores y alumnos ha alcanzado cotas muy positivas. Con las dificultades tradicionales derivadas de la necesidad de aunar la amplitud de contenidos y la limitación del horario disponible, se ha logrado un aceptable grado de funcionamiento.

En aras de lograr la constante mejora de nuestra tarea, se debatió un asunto de especial interés. A petición de los presentes se sugirió la conveniencia de cambiar para el próximo curso 2011-2012 el enunciado de dos cuestiones de los textos 1 y 2, entre las cuales hay un evidente solapamiento temático:

Texto 1:

2. La evolución política del siglo XVIII.

Texto 2:

2. El reformismo político de los Borbones.

Se acordó pedir a todos los profesores que imparten la materia, el envío de posibles ideas alternativas a estos enunciados, que serían debatidas en las próximas reuniones de coordinación.

Se insistió en que debía entenderse que, para este curso, las dos preguntas llevan al mismo contenido, de forma que salga la que salga en las próximas pruebas, la respuesta es prácticamente idéntica. Con ello los alumnos ahorran esfuerzo y los profesores ganan tiempo para otras cuestiones.

4º. Renovación de la Comisión Permanente. Dada la buena disposición de los presentes se acordó la renovación de aquéllos que estuviesen de acuerdo en la continuidad.

5º- Ruegos y preguntas. Se hicieron algunas observaciones por los presentes tanto sobre la formación de los tribunales de las PAU como sobre la materialización de los criterios de evaluación.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 19 horas.

Fernando Sánchez Marroyo
Pedro Pablo Alonso Pérez